

acaso la última: llegad pues con lágrimas de compuncion, y llenos de confianza á los pies de Jesucristo crucificado por vuestra salud, y decidle con verdadero dolor: Señor mio Jesucristo &c.



SERMON
PARA EL VIERNES

DE LA QUINCAGESIMA,

sobre el perdon de las injurias.

Ego autem dico vobis, diligite inimicos vestros, benefacite his qui oderunt vos. Matth. V.

SEÑORES:

El reino de Dios padece violencia, dice Jesucristo, y solo por violencia se arrebatada. La ley del

perdon de la injuria, que nos intimaba hoy el evangelio, exige de parte nuestra cierta especie de sacrificio, que solo Dios ha podido mandar, y solo un verdadero cristiano es capaz de observar. Mas como ella encierra la gran perfeccion del evangelio, como S. Agustin se explica, sin su observancia (por mas violencia que cueste), nadie puede ser salvo: hablo de la caridad, alma y nervio del cristianismo, plenitud y complemento de toda su ley, sin la cual *nada aprovecha*, como dice S. Pablo.

Siendo esto asi, como de fe lo es, ¿de donde proviene, os ruego, que veamos tan pocos exemplos del perdon de la injuria, de la caridad con el perseguidor, de ternura con el enemigo? Del espíritu de venganza, señores, yo no temo decirlo; del espíritu de venganza, esta passion funesta, que desde el seno de nuestras madres, donde nace con

nosotros, como se explica un sabio, pasa á la cuna, para hacer alli sus primeros ensayos, y fortificada considerablemente en la juventud, suele recoger todo su veneno en la vejez, para exhalarlo en las cercanías de la muerte. ¡Pasion deplorable! que trastorna los imperios, enciende las guerras, rompe los vínculos mas sagrados, los juramentos mas solemnes, y que sin respetar los derechos inviolables de la sangre y de la amistad, arma al hermano contra su hermano, al esposo contra la esposa, al padre contra su hijo. ¡Pasion cruel é inhumana! que proyecta y aun executa los homicidios; que prepara y da el veneno; que derrama en fin la sangre de su hermano, bañándose en ella misma. ¡Pasion detestable! que el mundo á veces canoniza, y que suele hallar partidarios aun en los asilos mas sagrados, donde solo debia brillar el espíritu de caridad.

No será pues fuera de propósito combatir á tan horrible monstruo, y que tantos estragos causa en la sociedad cristiana. ¿Mas podré yo lisonjearme de apagar en el corazon de mis oyentes el voracísimo fuego de esta pasion sanguinaria? Sola vuestra gracia ¡ó mi Dios! es capaz de conseguir este triunfo: sin ella trabajaria inútilmente; pero con este escudo invencible, con el cual todo lo podemos, segun el idioma de S. Pablo, no me será difícil desterrar de vuestros ánimos el monstruo de la venganza. Para lo cual bastará ponerlos á la vista la estrecha obligacion de perdonar la injuria que os impone la caridad, y las reglas inviolables que Jesucristo nos prescribe para cumplir este precepto: dos breves reflexiones que dividen justamente la materia de este discurso, digno de esta cátedra, y apropósito para vuestra instruccion.

Benedicid, ¡ó Dios mio! bendicid estas ideas de caridad, haciéndola reinar en nuestras almas. Comunicadnos; Padre mio! algunas centellas de la que os animaba en el árbol sacrosanto de la cruz cuando orabais por los que os crucificaban. Triunfe vuestra caridad de la violenta pasion de las venganzas, tan radicada en el corazon de los mortales. Esta luz os pedimos por la poderosa intercesion de vuestra augusta Madre y nuestra María santísima. Saludémosla humildemente con el ángel. *Ave María.*

Ego autem dico vobis &c.

El perdon de la injuria es una ley expresa que prescribe Jesucristo á toda la Iglesia; ley autorizada por todas las máximas de la religion; ley que no pueden eludir to-

dos los vanos pretextos del vengativo: ley en fin del cristianismo, y por consiguiente transcendental á todo el mundo. Abrid el sagrado libro de los evangelios, depósito infalible de las verdades del Eterno, y oid cómo se explica sobre la materia Jesucristo. *Amad*, nos dice, *á vuestros enemigos: yo soy el que os lo mando*. Yo que puedo disponer de vuestro corazón con mas libertad que el alfarero del barro que tiene en sus manos: yo que no necesito daros otra razon de mis leyes, que la grandeza de mi poder y la magestad de mi nombre: yo que igualmente soy dueño de vuestras inclinaciones que de vuestras personas: yo que puedo destinaros al fuego eterno del infierno, si rehusais perdonar las injurias; yo os lo mando á todos, sin distincion de sexó, de profesión, de grado; *amad*, os digo, *á vuestros enemigos*.

Jamas, señores, se ha promulgado

ley mas universal, mas justa, ni mas llena de equidad. Vuestro hermano, por mas que os haya injuriado, es obra del mismo Dios, formado á su imágen y semejanza, redimido como vosotros con la preciosa sangre de Jesucristo, reengendrado con el mismo bautismo, llamado á la misma felicidad eterna, reconciliado en el mismo tribunal, ilustrado con el mismo evangelio, y nutrido con el mismo pan celestial que vosotros: carne de vuestra carne, sangre de vuestra sangre, hueso de vuestros huesos, vuestro hermano y coheredero; títulos augustos que le adornan y deben ponerle á cubierto de todo género de venganza.

Meditad, os ruego, estas ideas. ¿No son ellas otras tantas verdades evangélicas? ¿No son el resultado de la caridad de Jesucristo? ¿No son el fin y complemento del cristianismo? ¿Con qué podreis cohones-

tar ¡hombres vengativos! la infracción de una ley tan expresa, tan inviolable, y que no admite excepción? Vosotros que respetáis, y con razón, la imagen del príncipe sobre la tierra, porque es ministro de Dios, por quien reina, y en cuyo nombre exerce la autoridad, ¿rehusaréis respetar en vuestro hermano la imagen del mismo Dios, que os ha formado, y de quien dependéis esencialmente? ¿No es esto aborrecer al mismo Dios en su criatura y semejanza? ¡Pecado monstruoso, exclama aquí S. Cipriano, que aun el martirio es incapaz de expiar. Por manera que sería inútil derramar nuestra sangre por sostener la fe de Jesucristo, sin obedecer el precepto de reconciliarnos con nuestros enemigos. *Quale crimen est nolle dimittere, quod martirio non potest expiari.*

Borrad pues de vuestra memoria todo motivo de resentimiento con

vuestros hermanos; atended únicamente á los sagrados vínculos que os ligan, y al augusto carácter que os une. Este hombre que os parece tan odioso, cuya vista os irrita, es tolerado por Dios en su paciencia, y prevenido en su bondad. Reflexad que os ilumina un mismo sol, y que un mismo rocío riega y fecundiza vuestras tierras. ¿Pero qué digo? ¿No es Dios el principal ofendido en vuestra injuria, el mas agraviado en vuestra afrenta, y el mas interesado en vengar sus derechos? ¿Osaréis, viles gusanos de la tierra, osaréis vengaros cuando el Señor perdona? ¿Haréis la guerra á un hombre, á quien debéis reuniros eternamente en el cielo, si unos y otros haceis de vuestros delitos una verdadera penitencia? ¿Os atreveréis á manchar vuestras manos en su sangre, que clamará contra vosotros como la de Abél desde la tierra? Seréis tan temerarios, que os

atrevais á disputar á Dios el derecho que se ha reservado de castigar por sí mismo las injurias? *Mibi vindicta, Ego retribuam.* ¿Quiénes sois para juzgar los siervos del soberano de la tierra, decia S. Pablo? ¿Y quiénes de vosotros, os preguntaré yo, hermanos míos, se atreverán á usurpar los derechos de Dios en perjuicio de vuestro próximo, á quien debeis amar como á vosotros mismos?

¡Ah! temblad y estremeceos, hombres vengativos! pues si rehusais perdonar á vuestro enemigo, la religion fulmina sobre vosotros los mas terribles anatemas. ¿Ignorais por ventura este gran principio de nuestra moral, que solo recibirá el perdón y la misericordia el que la tuviere con su hermano? No os engañeis, señores, Dios no será burlado. Su evangelio no prescribe con el tiempo. Nada, nada es capaz de preservaros del infierno, si no per-

donais al enemigo: ni podeis reconciliaros con Dios, si antes en el modo posible no os reconciliais con vuestro hermano.

¿Pero qué mucho? Cuantas veces rezais el *Padre nuestro* ¿no fulminais en esta hipótesi contra vosotros mismos la terrible sentencia de vuestra condenacion? ¿No pedís expresamente al Señor, que perdone vuestras ofensas, como vosotros perdonais las de vuestros próximos? Cuando en el santo sacrificio de la Misa osais pronunciar con el sacerdote aquellas dulces palabras: *¡Cordero de Dios! que quitais los pecados del mundo, tened misericordia de nosotros,* ¿no oís salir del fondo de nuestros tabernáculos aquella espantosa voz de muerte, *con la medida que midiéreis habeis de ser medidos: in qua mensura mensi fueritis, remetietur vobis?* ¿No os hace temblar el eco de aquella terrible sentencia, que intima *un juicio sin mi-*

sericordia á el que no ha tenido misericordia: iudicium sine misericordia illi, qui non fecit misericordiam? Mal siervo, dirá el Juez Soberano, como consta de la parábola del padre de familias, siervo ingrato y desnaturalizado, yo te perdoné primero, ¿porqué tú no has tenido misericordia de un consiervo tuyo, como yo la usé antes contigo? Sea pues entregado á los verdugos hasta que pague el último cuadrante. Asi lo hará mi Padre celestial con vosotros, dice Jesucristo, si no perdonais de corazón á vuestros hermanos: *sic et Pater meus cælestis faciet vobis, si non remissèritis unusquisque fratri suo de cordibus vestris.* ¡Terrible sentencia, repito, y de las mas funestas consecuencias! Si aborrezco á mi enemigo, Dios me aborrecerá; si le castigo, Dios me castigará; pero con esta notable diferencia, que yo no puedo vengarme de él sino de paso y por un mo-

mento, y Dios en su tribunal me puede condenar á una pena eterna en el rigor de su justicia. ¿Qué podreis oponer á estas verdades, hombres inhumanos, sin afeccion ni caridad? No ignoro vuestros frívolos pretextos. Bien sé que ponderais la dificultad del precepto, y la gravedad de la ofensa recibida. ¡Ingratos! aun cuando la ley fuese dura, ¿dexaría por eso de obligaros? ¿No sabeis que sin haceros violéncia no podeis conseguir el reino de los cielos, segun el oráculo de Jesucristo? ¿Ignorais por ventura que es angosto el camino para la vida eterna, y estrecha la puerta del cielo? Convento que os cueste trabajo perdonar la injuria. ¿Mas no es un precepto absoluto de vuestro Salvador, acreditado con su mismo exemplo, y en el cual hace consistir toda su ley? Aunque este yugo sea suave y ligero para el que le ama, ¿no deberá

tener peso alguno, para hacernos conformes á la imagen de Jesucristo, sin cuya conformidad no podemos ser salvos? ¡Ah! Los mártires, nuestros padres en la fe, y nuestros jueces delante de Dios, ¿qué de agravios no tuvieron que perdonar? ¿Cuánto no se interesaban por la prosperidad de aquellos mismos emperadores y magistrados que los proscribian? ¿Cuántas veces levantaban las manos al cielo, para pedir la conversion de aquellos tiranos que tenían su mayor fruicion en perseguirlos y derramar su sangre? ¿Serán, os ruego, mas graves las injurias que os han hecho vuestros enemigos, que las que sufrieron Jesucristo, y vuestros padres en la fe? Estos pudieron conformarse á su original ayudados de la gracia; ¿porqué no podremos nosotros observar este precepto, socorridos con el mismo auxilio? ¿Seremos mas delicados, mas sensibles

que ellos á la injuria, ó ellos mas cristianos que nosotros?

¿Qué seria de mi honor, oigo decir á alguno, qué seria de mi estimacion, si no tomase venganza de mi agravio? ¡honor frívolo y vano! ¿á cuántos vengativos no tienes sepultados en el abismo? Como si el verdadero honor consistiese en la vana estimacion del mundo, y no en saber conducir el corazon en la caridad de Dios y paciencia de Jesucristo, como se explica S. Pablo. ¿Qué se diria de mí en el mundo, dice otro, si no tomase satisfaccion de semejante injuria? ¡Mundo ciego! ¡mundo insensato! ¿cuándo dexarás de hacer la guerra á Jesucristo? Va en ello vuestra estimacion, decís. ¿Mas no os merece atencion alguna la de vuestro Dios? El honor de un vil gusano de la tierra puesto en compromiso, ¿deberá ser preferido al de nuestro amabilísimo Redentor, que nos manda perdonar la injuria?

Este es el uso, osais decir, así lo quiere el mundo. Y los rayos fulminados por la Iglesia, los edictos de los príncipes que gobiernan en nombre de Dios, la espada de la muerte, las llamas del infierno que os amenazan, ¿no deberán haceros mas impresion, hombres vengativos, que los caprichos del mundo? Es verdad que éste siempre en contradiccion consigo mismo, no rara vez canoniza lo que otras muchas reprueba. ¿Mas deberá servirnos alguna vez de regla para nuestra conducta el falso juicio de los mundanos contra las leyes expresas del evangelio? ¿Quién duda que por el tenor de éstas debemos ser juzgados, y que solo conseguirá la misericordia del Señor el que la hubiere exercitado con su hermano? Es pues indispensable obligacion de todo cristiano que desea salvarse, perdonar las injurias y agravios recibidos, para que Dios le perdone.

Precepto absoluto, cuyo cumplimiento no admite excepcion ni tergiversacion alguna. Y para que ninguno pueda alegar ignorancia sobre el modo de observarlo, paso á exponeros las reglas inviolables que acerca de esta materia nos prescribe el evangelio, la tradicion y los padres: segunda reflexion de este discurso, que voy á manifestaros con la posible brevedad.

II. *Amad á vuestros enemigos*, dice Jesucristo, *haced bien á los que os aborrecen, orad por los que os persiguen y calumnian*. Hé aqui en breves palabras los deberes de la caridad cristiana, y las reglas inviolables del perdon de la injuria, y perfecta reconciliacion, sin cuyo cumplimiento nadie puede ser salvo. Si estas leyes saludables os parecen difíciles de observar, yo no las he inventado; son oráculos de Jesucristo, acreditados con su mismo exemplo, y el de todos los justos

péseguidos: ni yo haré mas que intimaros sus órdenes en los términos precisos del evangelio; pues si sus palabras no bastan para extinguir en la raíz vuestros ódios; ¿qué autoridad será capaz de obrar vuestra sincéra reconciliacion? Ésta necesariamente exíge el amor y la beneficencia ácia el enemigo. Si en perjuicio de estos deberes, si contra unas leyes tan llenas de equidad, y tan sabiamente establecidas, no os reconciliais sino en el exterior, conservando en vuestro corazon el fuego oculto del ódio, y de un vivo deseo de venganza, esto solo sirve de colmar vuestra malicia, y atraer la ira de Dios sobre vuestras cabezas. ¿Seria esto otra cosa que engañar á la Iglesia, á vuestro próximo, y aun á vosotros mismos, pretendiendo engañar al Señor, que aborrece de todo corazon y condena vuestra hipocresía?

La Iglesia, bien lo sabeis, her-

manos mios, la Iglesia conducida siempre por el Espíritu Santo, os ha intimado muchas veces, que la caridad es el carácter distintivo de los cristianos; que ella nos obliga á perdonar á nuestros enemigos como nosotros deseamos ser perdonados por Dios; que en fuerza de ella no solo debemos amarlos, sino tambien hacerles bien y orar por ellos. ¡Espíritu de paz y de dulzura! ¡espíritu de mansedumbre y de misericordia! sobre el cual apoyada la Iglesia, no admite á sus sacramentos á los que rehusan perdonar al enemigo, segun el precepto de Jesucristo. Por manera, que aunque es madre tan piadosa, prohíbe á sus ministros que absuelvan de sus crímenes á los que rehusen reconciliarse con sus enemigos, y perdonarles la injuria recibida. Tal ha sido siempre la práctica de la Iglesia.

Mas como ésta no juzga del in-

terior, manifiesto solamente á Dios, á quien nada se oculta, si algun enemigo simulado, por un efecto de su hipocresía, engaña al confesor en materia de reconciliacion con su hermano, y le absuelve, la Iglesia le recibe á sus sacramentos, le admite á la participacion del cuerpo y la sangre de Jesucristo. Mas ¡ah! ¡qué infelicidad no es para el que así procede, dice un sabio, unir la hipocresía al ódio; desmentir en su corazon el perdón que han pronunciado los labios; presentarse delante del Señor con un espíritu de ódio y de venganza; recibir el cuerpo y sangre de su Redentor, devorando su juicio y su propia condenacion!

Yo no aborrezco á mi enemigo, decís: el mal que le deseo á mí me venga. ¿Os parece haber llenado con esto la ley de la caridad? Nada menos. Es necesario amarle: es necesario hacerle bien: es nece-

sario orar por él. Yo le amo, osais añadir, engañándoos á vosotros mismos. Y si le amais, ¿de dónde viene que rehuseis su compañía, saludarle, y aun encontraros con él? ¿Querriais que Dios os amase otro tanto, y que siempre estuviera lejos de vuestra presencia? Vosotros le amais; mas ¿de dónde procede que os alegréis de su adversidad? ¿De dónde el conato de exáminar de cerca su conducta, de menospreciar sus talentos, de buscar defectos hasta en sus mejores acciones? Vosotros le amais; pero es solo con los labios: le amais como Esaú á su hermano Jacob, como Saul á David, y lejos de amarle sincéramente, como la Iglesia de parte de Dios os manda, vuestra reconciliacion aparente no es menos criminal que vuestro ódio declarado; pues como dice S. Leon, la reconciliacion simulada es mucho peor y mas peligrosa que la

guerra declarada y abierta.

Yo bien sé que el mundo autoriza esta especie de reconciliaciones. ¿Qué cosa en él mas frecuente que ver familias enteras reconciliadas en apariencia con otras, mantener de por vida entre sí la emulacion, la envidia, los oficios mútuos dirigidos á destruirse? Se prestan, es verdad, se prestan recíprocamente ciertos deberes, que la política y la razon de estado les inspira; pero siempre se miran con una secreta aversion, que se encamina mas de una vez á su total ruina. Ni penseis que este es un crimen exclusivamente propio de personas las mas abandonadas al pecado. Es un vicio, dice S. Agustin, que se mantiene á veces baxo las apariencias de la virtud misma: ni falta quien despues de haber domado todas sus pasiones, ceda vergonzosamente á ésta. Testigo aquel cristiano de los tiempos apostólicos, que estando

ya para derramar su sangre por Jesucristo, rehusó reconciliarse de corazon con su enemigo, y abandonado en aquel momento de la gracia, faltándole la constancia, en lugar de morir por Dios, sacrificó á los ídolos.

¿Mas á qué fin retroceder á tan remota antigüedad? ¿No nos enseña la triste experiencia de cada dia cuán raras son en el mundo las verdaderas reconciliaciones? Aqui una persona al parecer devota, que hace frecuentes limosnas, que asiste á los ejercicios de piedad, que hace profesion de vivir separada de los espectáculos y diversiones profanas, y que recibe con frecuencia el adorable cuerpo y sangre de Jesucristo, suele ser la mas sensible á la injuria, y estar poseida de una secreta aversion contra su hermano, que roe sin cesar y devora sus entrañas. Allí un severo censor, que baxo un exterior de aparente mo-

destia y humildad, predica con vehemencia las estrechas leyes de la caridad; pero que dexa reinar en su interior la emulacion, el ódio, la maledicencia contra un rival, á quien no puede tolerar ni suplantar. ¿Y qué diríamos, señores, si una pasion tan violenta hallase partidarios en estas sociedades santas, en estos sagrados asilos destinados á la paz, á la mansedumbre, á la caridad de Jesucristo? ¿Sacerdotes de Dios altísimo! el que tenga oídos para oír, oiga. ¿Qué será de vosotros en el terrible juicio, si empeñados por vuestro ministerio y vuestros votos, y llamados á la santidad mas sublime, á la piedad mas elevada, os dexais fascinar del espíritu de envidia, de emulacion, y del deseo de dominar y suplantar á vuestros hermanos, tendiéndoles continuamente lazos para que tropiecen y caigan, á fin de levantar el edificio de vuestra fortuna

sobre la ruina de los demas? ¡Ah! *Non intres in iudicio cum servis tuis, Domine, quia non justificabitur in conspectu tuo omnis vivens.*

Por otra parte, señores, si considerásemos la idea que la infalible disciplina de Jesucristo nos da de las injurias, estaríamos prontos á perdonar al enemigo, á amarle de corazon, y á hacerle bien, como nos manda el evangelio. ¿Qué idea nos da la religion de las injurias, atendida la tradicion de la Iglesia? En su origen no son otra cosa que desgracias que Dios permite para nuestro bien. Asi lo comprendió el santo rey David. Semeí, el audaz Semeí, le cubre de injurias, y le insulta gravemente, cuando sale huyendo de su corte, perseguido de su hijo Absalon. Los que le acompañan se conmueven é irritan á presencia de semejante atentado, y Abisái le pide licencia para ir á cortar la cabeza á este rebelde. ¡Mas

ah! tú no conoces, le dice el santo profeta, tú no conoces á tu rey, y mucho menos á tu Dios. Es el Señor el que permite me maldiga. Dexadle que me llene de injurias, que acaso por este medio se compadecerá Dios de mi afliccion, y alcanzaré sus bendiciones. Adoremos en silencio su santísima voluntad, y bendigamos con amor sus adorables rigores.

Asi pensaba esta alma fiel; como si dixese: ¡cruz preciosa! ¡deliciosas afrentas! vosotras debeis brillar en mi interior. Yo os amo y os adoro: detesto la pasion que me inspira la venganza; ni apetecó mas que beber el cáliz de amargura saludable que se me presenta. Mi Padre Dios me lo ofrece, ¿rehusaré recibirlo? Nada menos. Aun cuando todo el universo se conjurase contra mí, no abriría mis labios para lamentarme: recibiré gustoso el cáliz del Señor, é invocaré su nombre dulce é inefable.

¿No es esta, señores, la idea que nos da la religion acerca de las injurias? Acordaos de Josef el antiguo. ¿No lo veis derramando lágrimas, cuando considera arrodillados en su presencia á los mismos que con tanta inhumanidad habian conspirado contra su vida? ¿No los hace levantar de sus pies con la mayor dulzura? ¿No los abraza tiernamente, y los colma de beneficios? No temais, les dice afectuoso; vuestros delitos ya estan olvidados: vosotros sois hermanos míos: de lo pasado solo conservo esta memoria: por este dulce nombre yo os perdono, y olvido todas las injurias que me habeis hecho.

¿Qué mas? Oid á Jesucristo, que os dice en el fondo de vuestro corazón, á favor de vuestro enemigo, lo que el apóstol S. Pablo escribia á Filemón en recomendacion de un esclavo fugitivo, cuyo retorno solicitaba. Este hombre que perseguís,

le dice, es hijo de mi dolor; yo le engendré entre cadenas.... si me miras pues como sócio tuyo, recíbelo como á mí mismo; y si en algo te agravió, yo quiero ser su caucion, ofreciendo á favor suyo el precio de mi sangre. ¿Qué hombre habrá tan cruel, tan desnaturalizado é inhumano, que no ceda á una reconvencion tan amorosa?

Entrad pues en vosotros mismos, carísimos hermanos, y reconoced de buena fe la estrecha obligacion que Jesucristo os impone de perdonar las injurias, y amar de corazon á vuestro enemigo, orando á Dios por él, y haciéndole el bien posible por el mal que os ha inferido. Estas son las leyes de la caridad, leyes características del cristianismo, leyes acreditadas con el exemplo de Jesucristo y de los mayores héroes de la religion, leyes, sin cuya observancia nadie puede ser salvo; pues todo aquel á quien falta el amor y

caridad, permanece en estado de muerte eterna, segun el evangelio. Sed pacíficos, aun con aquellos que aborrecen la paz, como lo hacia el Rey profeta. Si pretendéis el perdón de vuestras culpas y la amistad de vuestro Dios, amad de todo corazon á todos vuestros próximos, que si no podeis atraerlos á vuestra amistad por medio del sufrimiento, y de hacerles bien por la injuria que os han hecho, congregaréis de este modo carbones de fuego sobre su cabeza, como S. Pablo se explica.

Ruego al Señor, cuya palabra os he anunciado, se digne grabarla profundamente en vuestros corazones, á fin de que teniendo todos un solo corazon y un alma, como los fieles primitivos, unidos y enlazados en espíritu de caridad con todos vuestros hermanos en Jesucristo, le conozcais y ameis en esta vida, para gozarle en la eterna y

feliz bienaventuranza, que os des-
seo en el nombre del Padre, y del
Hijo, y del Espiritu Santo. Amen.

DIXE.

aportecen la paz como lo ha
Rey proies. Si pretendes el per-
don de vuestras culpas y la amia-
dad de vuestro Dios, amad de todo
corazon a todos vuestros proximos,
que si no podéis atraerlos a vues-
tra amistad por medio del sufi-
ciento. Y de todo el bien por la
injusticia que se ha hecho, conser-
gades de este modo carbonas de fue-
go sobre su cabeza, como el Pablo
se explica.

Ruego al señor, cuyas palabras
os he anunciado, se dignen grabar-
la profundamente en vuestros cora-
zones, á fin de que teniendo todos
un solo corazon y un alma, como
los fieles primitivos, unidos y con-
tados en espíritu de caridad con to-
dos vuestros hermanos en la caridad,
os se conozca y amiel en esta
vida, para gozarle en la eterna y



SERMON

PARA EL
DOMINGO PRIMERO

DE CUARESMA,

sobre la divina palabra.

*Non in solo pane vivit homo, sed in
omni verbo, quod procedit de ore
Dei. Matth. IV.*

SEÑORES:

Debiendo anunciaros hoy la pa-
labra de Dios, como único medio
de conservar vuestra vida espiritual,
con arreglo á la sentencia del evan-
gelio que acabais de oír, ningun